



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Ante las circunstancias especiales de los expedientes, se procede a publicar el día de hoy en los estrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, la presente lista con fundamento en los artículos 112 y 115 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, el artículo 125 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, aplicado en forma supletoria a la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 06 seis de enero de 2026 dos mil veintiséis.

No. PROG.	No. EXPEDIENTE/	NOMBRE DE LAS PARTES	TIPO DE RESOLUCIÓN
1.	49/2022	<b>SOLUCIONES COMERCIALES SUSTENTABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</b>  VS  Secretaría de Economía y del Trabajo, así como de la Procuraduría Fiscal del Estado, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas.	AUTO
2.	143/2022	<b>VEOLIA RESIDUOS TUXTLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE</b>  VS  Titular y Director de Asuntos Ambientales, ambos de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas.	AUTO- CUADERNILLO RECURSO DE REVISIÓN
3.	09/2023	<b>Jorge T.G.</b>  VS  Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.	SENTENCIA- DEFINITIVA
4.	83/2024	<b>MULTIACABADOS AUTOMOTRICES CAERFAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</b>  VS  Directora Jurídica Laboral Adscrita a la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo Chiapas, dependiente de la Secretaría de Economía y del Trabajo del Estado.	AUTO- CUADERNILLO RECURSO DE REVISIÓN







## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Ante las circunstancias especiales de los expedientes, se procede a publicar el día de hoy en los estrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, la presente lista con fundamento en los artículos 112 y 115 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, el artículo 125 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, aplicado en forma supletoria a la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 06 seis de enero de 2026 dos mil veintiséis.

No. PROG.	No. EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	TIPO DE RESOLUCIÓN
1.	576/2020	José Luis C. C. Vs. Ayuntamiento Municipal de Villaflores Chiapas y otros.	CUADERNILLO DE AMPARO
2.	02/2024	Presidente de la Comisión de Finanzas del Congreso del Estado de Chiapas Vs. Procurador Fiscal y delegado de Finanzas ambas de la Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas.	AUTO
3.	108/2024	ELIZABETH V. S. Vs. Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	AUTO
4.	110/2024	Jorge M. V Vs. Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	AUTO

5.	136/2025	Victoria H. R. Vs. Presidente Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.	CUADERNILLO DE RECURSO DE REVISIÓN
6.	136/2025	Victoria H. R. Vs. Presidente Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.	CUADERNILLO DE INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES
7.	136/2025	Victoria H. R. Vs. Presidente Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.	CUADERNILLO DE RECURSO DE REVISIÓN

**AUTOS:**

07

**DILIGENCIAS:**

00

**SENTENCIAS:**

00

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 06 seis de enero de 2026 dos mil veintiséis.



JUZGADO DE JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

~~Licenciado Jorge Daniel López González~~  
Juez de Jurisdicción Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.

Licenciado Manuel de Jesús Hernández López.  
Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado de Jurisdicción Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.